

Y la huerta paga el gasto

Ayer, y como corresponde a la imparcialidad con que procuramos conducirnos en todo momento en cuantos asuntos se tratan en nuestras columnas, publicamos la carta que el señor Alcalde hubo de dirigirme con motivo del artículo de nuestro camarada señor Sánchez Meseguer, referente a la exacción de pesas y medidas.

Pero, la verdad, no nos convenció el razonamiento, del que resulta que se interpone de una forma u otra el pliego de condiciones para la subasta del arriendo de los expresados arriendos, es la huerta la que carga con el mochuelo y tiene que abonar las pesetas de diferencia que hay en lo que se sostiene por el arrendatario con el Alcalde, y por la huerta con Sánchez Meseguer.

Quizá haya quien piense que en esto estamos al lado del antiguo régimen o entre él y el nuevo, pero nosotros opinamos como los alcaldes y arrendatarios de aquí y los de éste hasta los actuales: que los 15 céntimos por bulbo de derechos de asentador, si se utiliza el de plantilla, no son para el arrendatario, o Ayuntamiento, que para el caso es lo mismo; sino para el asentador, si se le utiliza.

Las razones de opinar así, son para nosotros más claras que la tela de un cedazo de hornero, porque no nos entra en la cabeza—quizá por su dureza, que Dios nos guarde contra automóviles y cascos—que pueda ser base de un arbitrio municipal la intervención en un contrato—que es potestativa en las partes—de un intermediario, llámese corredor o asentador, que

además percibe, según el Alcalde, otros emolumentos reglamentarios también.

Tampoco llegamos a comprender—y lo mismo que a nosotros, repetimos, les debió ocurrir a los anteriores alcaldes, o mejor dicho, Ayuntamiento y arrendatarios del arbitrio que nos ocupa—cómo en el pliego de condiciones para el concurso figura que a él se sacan—entre otros—el de lonja y romana, y no figura «el de asentador de plantilla» también.

Lo mismo nos ocurre con la letra de la tarifa aplicable, que a nosotros no nos dice que lo que habrá de satisfacer el colono que lleva sus mercancías a la Lonja, sea un arbitrio para el Ayuntamiento por el uso de asentador, si éste resulta que no es empleado suyo y en su nombre interviene y él lo paga, sino al que ha de pagarse por las afueras, pues que entendimos, leyéndolo, que los 15 céntimos eran por la intervención y para el interventor...

Más sin duda, nosotros, y los que con nosotros pensamos, no entendemos de esas cosas y por eso iba tan malamente la administración municipal, porque no cobraban los arrendatarios 15 céntimos más por cada uno de los bulbos que entran en la Lonja... que pagaron los huertanos, que ¡qué saben de esas cosas! de 6 a 8 pesetas más por tahulla de hortaliza; ¡un miserable!

Y lo más lamentable de todo esto es que en ello irá a parar estas cosas, aunque el Gobierno se esfuerce por proteger e impulsar la agricultura, frente de toda la riqueza nacional: la huerta paga el gasto.

Noticiero local

Para enterarle de un asunto que le interesa, deben presentarse en este Ayuntamiento, Negociado Ramo de Guerra, los soldados Salvador Martínez Quero, Antonio López Gil y José Lucas Buendía.

Rodeado de sus familiares y víctima de penosa enfermedad ha fallecido el cabo del Cuerpo de Seguridad de esta capital don Juan Antonio Guillén Marín, funcionario modelo en su clase y excelente persona que gozaba de generales simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida, recibiendo su viuda sentimientos de pesar de cuantos se han enterado de la fatal noticia, como así mismo del personal del Gobierno, jefes y compañeros.

El entierro se verificó en la mañana de ayer en la iglesia de San Lorenzo, asistiendo numeroso público.

Descansen en paz el que fué buen amigo.

Esta noche a las nueve y media dará su anunciada conferencia en el salón de actos del Círculo Mercantil, el catedrático de la Universidad de Barcelona don Pedro Font y Puig, quien desarrollará el tema «El vientre de Brahma».

La entrada será gratuita.

DE SANTO ANGEL

Dos ladrones detenidos

Josefa Hernández Urrea, de 83 años de edad, se presentó en el cuartel de la guardia civil de Santo Angel, denunciando que el sábado pasado unos individuos que desconocía no obstante dar algunas señas, le robaron 105 pesetas.

Practicadas algunas diligencias por la guardia civil del citado puesto, han dado por resultado descubrir a los autores del robo, los cuales hacen varios días salieron de sus casas, habiendo también cometido otros hurtos.

Los discípulos de «Caco» son: Fernando Gutiérrez Alcázar, de 18 años, vecino de Agezares y Francisco Cánovas Palazón (a) el Zorro vecino de Los G. res.

Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

Un registro en la Agencia Soviética

Londres 13.—Ayer, fuerzas de la policía practicaron un registro en el local donde está instalada la Agencia Soviética.

El registro duró cuatro horas, ignorándose el móvil y sus resultados.

Rápida

¡ESAS ALCANTARILLAS!

En este tiempo que comienza a asomar el calor comienzan también las alcantarillas a expeler pesilentes olores, muy parecidos a los que despiden la misteriosa carreta que a deshora de la noche circula por las calles de nuestra ciudad transportando materias excrementicias, extraídas de los pozos negros.

No es nuevo esto en Murcia, que las alcantarillas huelan mal al llegar el tiempo del calor; pero eso no es razón para que se abandonen y no se procure evitarlo.

En otras ocasiones hemos llamado la atención al Alcalde y al Inspector de Sanidad, sobre esta cuestión que pone

en peligro la salud de los que habitamos en esta tierra. Pero al parecer, lo han tomado aquellos con una calma que abruma, porque hasta ahora no se ha visto que hayan puesto el remedio.

Muchas de las epidemias sobrevienen de las malas olores, de la suciedad, y en una palabra, de la falta de higiene pública. De esto gozamos en Murcia, hasta la exageración.

Varios han sido los señores que nos han visitado en la redacción para pedirnos que digamos algo sobre este particular, y nosotros que estamos siempre dispuestos a servir al público, lo ponemos de manifiesto a las autoridades antes mencionadas, por si quiere hacernos caso... que ya es hora.

BASANIO.

DIARIO DE CARTAGENA

LAS BODAS DE PLATA DEL REINADO DE NUESTRO MONARCA

Con motivo de celebrarse el día 17 del actual las bodas de plata de S. M. el Rey con la Monarquía, se celebrarán en esta ciudad varias fiestas.

Los días 15 16 17 por la noche se celebrarán verbenas en el paseo de la calle Real, amenizando estas las bandas militares.

El día 15 primer partido de futbol, entre el R. C. D. La Coruña y Cartagena F. C.

En la mañana del día 17 se celebrará a las 12 en el Palacio de Capitanía General una recepción y por la tarde a las cinco y media segundo partido de futbol en el Stadium entre el C. D. Coruña y Cartagena F. C.

DE AVIACION

Ha marchado en vuelo a Madrid pilotando un aparato «Bristol» el jefe del Aerodromo de Los Alcázares el Infante don Alfonso de Orleans acompañado del capitán Sanjuan.

El Infante permanecerá en la Corte hasta pasadas las fiestas de las bodas de plata del Rey con la Monarquía.

LLEGADA DE UN DESTROYER

A las ocho, de esta mañana fondeó en nuestro puerto procedente de Alicante el destructor americano «Londer» número 286.

Un numeroso público esperaba en el muelle la llegada del destructor.

Tan pronto como fondeó su comandante salto a tierra a cumplimentar a las autoridades.

Dicho buque permanecerá en nuestro puerto varios días.

SOCIEDAD

En la iglesia de la Caridad y costeada por la Junta de Gobierno del Santo Hospital, se han celebrado en la mañana de hoy, solemnes funerales en sufragio del que fué virtuoso Sacerdote y Hermano de aquella junta, don Ginés Daró (q. e. p. d.)

Asistieron a dicho acto, el Hermano Mayor señor Malo de Molina y numerosos fieles.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el notable Pro-

fesor de esgrima don Silvio Migliozzi.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ha dado a luz una preciosa niña doña María Gómez Martínez, esposa del industrial don Ginés Díaz Toba. Enhorabuena.

DE MARINA

—Los individuos Pablo Sánchez Tudela, cabo de fogoneros de la Armada, Licenciado, e gnacio Sáez Andreu fogonero preferente, se presentarán en la Comandancia de Marina de esta capital para enterarles de un asunto que les interesa.

LAS PRUEBAS DE INMERSION DEL SUBMARINO «B 5»

Han dado excelentes resultados las pruebas de inmersión verificadas por el submarino «B 5» que manda el teniente de navío don Mariano Romero Cornoso.

Ha permanecido treinta y seis horas navegando sumergido, llegando hasta Almería.

Su comandante y tripulación estan siendo felicitadísimo por sus superiores.

CORRESPONSAL
13-5-927.

La organización sindical de los empleados

En cuatro grandes organizaciones internacionales se agrupan los empleados de Comercio e Industria. La Federación Internacional de empleados y técnicos fundada en Viena en 1921 y adherida a la Federación sindical internacional de Amsterdam, agrupa 41 organizaciones nacionales de 19 países. Contaba en 31 de diciembre de 1925, 756.700 miembros. Esta agrupación que comprende a los empleados y funcionarios técnicos, con excepción de los públicos, se subdivide en varios grupos profesionales: empleados de Comercio y oficinas; viajeros de Comercio; empleados de Banca y técnicos.

Los empleados de hoteles, cafés y restaurants están organizados en la Federación internacional de empleados de hoteles, cuyo domicilio social se halla en Berlín. Esta organización que también está afiliada a la Federación in-

En la corrida del jueves le dieron la oreja a Rayito

En nuestra información de la corrida extraordinaria que se celebró el pasado jueves en Madrid omitimos que a Rayito le había sido concedida la oreja en su primer toro.

Subsanamos dicha omisión debida exclusivamente a la que hubo en nuestra conferencia sin duda por la celeridad con que aque la comunicación se hace.

Vida regia

ESTELLA VISITA AL REY
Madrid, 13.—El marqués de Estella despachó con el Rey, el que recibió numerosa audiencia militar.

LOS ARRENDAMIENTOS

Acabamos de leer en los colegios locales «La Verdad» y «El Tiempo», las condiciones del arriendo en que nuestra Universidad saca a concurso unas hebillas de huerta recientemente adquiridas por nuestro primer centro docente.

Tal sorpresa nos ha causado su lectura, que no nos hemos repuesto y no atinamos a proponer a forma de que conste públicamente y sobre todo en los partidos de la huerta, el reconocimiento que ésta debe al autor de dichas condiciones.

¿Qué río sabiendo, debé ser! ¡Y qué altruista y qué protector de las clases trabajadoras de la tierra, sobre todas!

Lean ustedes y vean el «padrón» de contrato de arrendamiento ideado por la Universidad, donde se aprueban entre otras las asignaturas de Economía política y derecho civil:

4.ª La duración del contrato será la de un año.

5.ª La Universidad se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo avisando al arrendatario con dos meses de anticipación.

6.ª Renuncia expresamente el arrendatario en el caso previsto en la condición anterior a toda clase de derechos que pueda tener, no teniendo la Universidad otra obligación que devolver e la cantidad correspondiente al tiempo que falte para terminar el año agrícola o la que tuviera adelantada.

7.ª En el caso de que

transcurridos los dos meses expresados en la condición 5.ª no haya entregado el arrendatario las hebillas, vendrá obligado a entregar la cantidad de 25 pesetas diarias a la Universidad.

Hay más condiciones, que no hemos podido seguir leyendo; se nos ha nublado la vista ante tamaño alarde de conocimientos de los principios básicos de la contratación.

Lo que no hemos podido—sin duda por nuestro asombro—caer, es en la clase de cultivo que se podrá dar a las tierras y plantas y siembras que en ellas pueden hacerse, y que seguramente no se han advertido en el pliego de condiciones porque tendrá que pensarse mucho, y no es cosa de cometer una ligereza, echando a perder un trabajo tan bien hecho.

Por de pronto nos permitimos a felicitar al autor del luminoso, si que también transcendental contrato, que seguramente no está inspirado en los que se han querido utilizar por algunos propietarios de esta, y que los huertanos, como no entran en la Universidad, califican cuando menos de leoninos, porque hay que ver la diferencia que va de unos a otros.

Y auguramos que van a llover los pliegos. Y dejando para otro día lo que se nos ocurra sobre el tema en cuestión; proponemos hoy, para honrar al autor del trabajo, que se le adelante un café con gotas de honor en el Colegio Mayor.

ACTUALIDADES

Nungesser, Coly y Saint Roman

Paris vive días de febril inquietud. El vuelo aéreo trasatlántico tiene a la gente inquieta, atemorizada. No se sabe nada de Nungesser y Coli, los aeronautas que, sin arredrarse ante los trágicos precedentes, emprendieron la proeza del vuelo París-Nueva York.

Y el público, interesado como no podía menos en la gran hazaña, espera impaciente, con la impaciencia que ya conocen tantos pueblos de la falta de noticias, el cablegrama que anuncie la buena nueva de la arribada a la tierra de promisión de América del Norte.

Nungesser y Coli, son la actualidad. Nada ni nadie puede, durante estos días arrebatársela. Ni los «Cascos de Acero», ni ninguna otra cuestión interesante, puede robarles la gloria de la popularidad en estas horas en que se teme, fundadamente, por su paradero.

¿Ha fracasado el vuelo? Seguramente si; acaso hayan alcanzado las costas de América; quizá hayan sido recogidos por algun barco en la ruta; pero de manera casi indudable, Nungesser y Coli, habrán podido realizar su deseo, tan vehementemente compartido por toda Francia, de ser los primeros en ir de la ciudad alegre, de la «Ville

EN SEGOVIA

Asamblea de Ayuntamientos de Castilla

Madrid, 13.—Se ha convocado la asamblea de Ayuntamiento de Castilla la vieja y a nueva.

Esta se celebrará en Segovia el día catorce.

En ella se pedirá la creación de un cuerpo de secretarios de todas las provincias y la creación de la colegiación secretarial.

